



Circular N° 12/2011

Montevideo, 28 de Febrero de 2011.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **NOTA AL PRESIDENTE DE PERU POR NORMATIVA PARA COURIERS.**

Sr. Consejero:

Por la presente Circular informamos a Ud. que conforme a la comunicación recibida del Presidente de la ASOCIACION DE AGENTES DE ADUANA DEL PERU – AAAP, Sr. Luis Olivares se presentó el pasado jueves la carta dirigida al Presidente del Perú, Dr. Alan García, cuyo texto se aprobó en la reciente Reunión de Directorio de Bolivia.

Acompañamos el texto de la nota oficial que fuera suscrita por el Presidente de ASAPRA, Lic. Alejandro O. Ramos Gil.

Atentamente,

Dr. Alvaro Pinedo Arellano
Secretario General
